

QUITO, 24 DE ABRIL DEL 2.007

INFORME DE COMISARIO

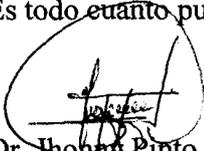
Me permito poner a consideración de los Señores Accionistas de la Compañía Radio HIT S.A. el informe de Comisaría durante el ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2.006.

Se debe señalar que previamente se ha efectuado un análisis pormenorizado de los libros contables de la Empresa, habiéndose determinado su corrección; toda vez que responde a la realidad económica y transacciones efectuadas.

Cabe mencionar que los balances presentados, presentan de manera razonable la situación financiera de la empresa, pues ha sido elaborado aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás leyes ecuatorianas vigentes, sin que existan observaciones que señalar.

Este informe se ha elaborado en base a mis obligaciones constantes en los Estatutos de la Compañía y disposiciones de la Legislación Nacional.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas



Dr. Jhonny Pinto Chumo
C.P.A 24300
COMISARIO